



Resolución Nro. 088-CUS-2022

Abogado
Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 183 de 28 de diciembre de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día sobre el "*Resolución sobre los expedientes que están pendientes en la Comisión de Uso de Suelo y que no se ajustan a los lineamientos del PUGS y RAS; y, resolución al respecto.*"; y, *resolución al respecto*"; **resolvió:** que los proyectos normativos de la Comisión de Uso de Suelo que no se ajustan a las disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Plan de Uso y Gestión de Suelo; y, Régimen de Suelo, sean archivados.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 28 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 28 de diciembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-12-28	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2022-12-28	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Copia: Concejala Mónica Sandoval, Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo